

## MIGRACIONES Y POBREZA\*

Thomas W. Pogge

*Yale University*

**ABSTRACT:** *This essay argues that political efforts toward eradicating poverty in the developing countries should take precedence over political efforts to get more poor and oppressed persons admitted into our affluent societies. Efforts of both kinds are directed at morally worthy goals. But the former efforts are likely to be far more effective than the latter.*

**KEY WORDS:** *World poverty; migration; poverty eradication; moral responsibility.*

Muchas personas y gobiernos privilegiados e influyentes sostienen que no tienen ninguna responsabilidad moral de peso hacia los extranjeros en situación desesperada. En otros lugares he impugnado esta idea, argumentando que tenemos dicha responsabilidad (Pogge 1989, cap. 6; 1992a; 1994b; 1995c; 1997a; 1997b). Entre quienes aceptan una carga de responsabilidad hacia los extranjeros en necesidad, la mayoría defienden que se debería admitir a una mayor cantidad de ellos en los países ricos y que se deben hacer esfuerzos para asegurar que los que ya están aquí entre nosotros puedan adquirir el pleno *status* de ciudadanía que nosotros gozamos. Aquí argumentaré que esta defensa no es una buena manera de descargar nuestra responsabilidad.

Este argumento puede que sea un poco difícil de entender ya que estoy de acuerdo en lo que digo que no deberíamos defender. Estoy de acuerdo en que los países ricos deberían admitir a más personas necesitadas y en que se debería otorgar igual ciudadanía a los extranjeros que ya están aquí. Pero me pregunto si deberíamos gastar nuestra escasa energía y recursos políticos en este tema. En lugar de intentar que nuestros compatriotas acepten apoyar a la admisión de extranjeros en necesidad y una ciudadanía igualitaria para los que ya están aquí, deberíamos tratar de reclutarlos para otros proyectos morales que movilicen estos esfuerzos de una manera mucho más efectiva.

## MIGRATIONS AND POVERTY

**RESUMEN:** En este artículo se argumenta que los esfuerzos políticos hacia la erradicación de la pobreza en los países en vías de desarrollo deberían ser preferentes frente a los esfuerzos dirigidos a ampliar el número de personas pobres y oprimidas admitidas en nuestras sociedades ricas. Ambos tipos de esfuerzos son objetivos morales, pero el primero parece ser más efectivo que el segundo.

**PALABRAS CLAVE:** Pobreza mundial; inmigración; erradicación de la pobreza; responsabilidad moral.

De qué tipo de proyectos hablamos quedará claro en su debido tiempo.

Para el propósito del presente argumento, doy por garantizado el interés moral por los extranjeros que se encuentran en estado de necesidad, muchos de los cuales querrían ser admitidos en los países ricos. Para saber las dimensiones de este problema en la vida real, debemos preguntarnos: ¿Quiénes son las personas que buscan admisión? ¿Por qué quieren venir? ¿Y qué reclamaciones morales nos hacen?

Las respuestas a las dos primeras preguntas resultan familiares. Un número muy grande de personas vive bajo condiciones verdaderamente terribles: desesperadamente pobres y sin derechos efectivos de ninguna clase. De vez en cuando podemos saber de sus vidas a través de los medios<sup>1</sup>. Uno puede saber, por ejemplo, sobre la otra cara de los excitantes anuncios de turismo sexual, sobre las chicas y chicos jóvenes que, después de ser secuestrados, o vendidos por sus padres, pasan su adolescencia esclavizados en burdeles de Bangkok o Bombay o en centenares de ciudades del llamado Tercer Mundo. Uno puede saber sobre la otra cara de las hermosas alfombras orientales al leer sobre aquel niño pequeño cedido por sus padres para pagar una deuda de 15 dólares y que luego fue encadenado a un telar y forzado a hacer alfombras durante todas las horas que estuviera despierto de su vida. Se escapó e intentó

movilizar la opinión pública con el objetivo de rescatar a otros niños forzados a un destino similar. Pero esa campaña no duró mucho tiempo: fue asesinado de un tiro en su Paquistán natal cuando sólo tenía doce años. Podemos leer, finalmente, en el último informe anual de Amnistía Internacional, que detalla cómo 150 gobiernos nacionales encarcelan y torturan a sus adversarios políticos.

Sabemos, al menos vagamente, que esas cosas están pasando, y este conocimiento transmite una urgencia moral a nuestra convicción de que los estados ricos tienen una obligación moral de acoger a estas personas, de rescatarlas de su terrible situación. Pero antes de actuar sobre esta convicción, antes de publicitarlo e intentar ganar el soporte de nuestros compatriotas y gobiernos, deberíamos reflexionar sobre dos hechos más.

El primer hecho es la mera magnitud del número de personas en situación desesperada, que puede ser entendida mirando simplemente el problema de la pobreza global. Unos 20 millones de muertes al año –mayoritariamente mujeres y niños<sup>2</sup>– son atribuidas a la pobreza: “cerca de 800 millones de personas no tienen comida suficiente, y unos 500 millones de personas están en situación de malnutrición crónica” y unos 1.300 millones de personas (el 24% de la población humana) vive por debajo de la línea internacional de pobreza (UNDP 1996, 20) –que es definida como “el nivel de ingresos o consumo bajo el cual no se puede costear una dieta suficiente para la nutrición además de las necesidades primordiales no alimentarias” (UNDP 1996, 222) y actualmente corresponde a un ingreso per cápita anual de alrededor de 75 dólares–. Con cientos de millones de personas cayendo significativamente por debajo de este umbral, podemos constatar que los ingresos de la quinta parte más pobre (1.100 millones) de la humanidad representan alrededor del 0,25% de los ingresos mundiales, o 50 dólares per cápita anualmente, mientras que el quinto más rico tiene el 90% de los ingresos mundiales, o 19.000 dólares per cápita anualmente, casi 400 veces más que el quinto más pobre<sup>3</sup>. En lo que se refiere al patrimonio, la desigualdad es incluso mayor, ya que los pobres tienden a tener mucho menos patrimonio que ingresos anuales, mientras que los ricos tienden a tener mucho más patrimonio que ingresos anuales. El patrimonio de las cinco personas más ricas es suficiente para igualar los ingresos anuales agregados del quinto más pobre, y el patrimonio de los 358 más ricos (los billonarios de dólares)

es suficiente para igualar los ingresos anuales agregados del 45% de los más pobres (UNDP 1996, 13).

Podemos extraer dos lecciones de estas asombrosas estadísticas: una mala noticia y otra buena. La mala noticia es el número de extranjeros desesperados que los países ricos admiten actualmente cada año, y también el gran número de extranjeros desesperados que podrían llegar a admitir en las mejores circunstancias; estos números son ridículamente pequeños en comparación con la cantidad de los que están en condiciones de necesidad desesperada y que les gustaría venir. La buena noticia es que, a pesar del enorme número de pobres globales, sería posible mejorar decisivamente sus condiciones si los países ricos estuvieran dispuestos a hacer un esfuerzo conjunto. Recordad: sólo un 1% de los ingresos del quinto más rico es casi cuatro veces los ingresos del quinto más pobre de la humanidad.

Ahora discutiré cada uno de esos dos puntos, antes de extraer la obvia conclusión de ellos, que es: *cetibus paribus*, aquéllos que aceptan que existe una responsabilidad moral de peso hacia los extranjeros en necesidad deberían dedicar su tiempo, energía y recursos *no* a luchar para que se admita a un mayor número de ellos en los países ricos, sino *mejor* en luchar para instituir un programa efectivo para la erradicación de la pobreza global. Empleo la cláusula *cetibus paribus* para excluir a quienes su trabajo o competencia les da oportunidades especiales para ayudar a extranjeros en necesidad que buscan o que han obtenido la admisión dentro de uno de los países ricos. Mi argumento no se aplica a ellos.

El primer punto –las malas noticias– consistía en que la admisión de extranjeros indigentes en los países ricos no puede proteger de ninguna manera a todos los que ahora viven bajo terribles condiciones y que querrían venir. Una razón para ello es que el número de personas necesitadas en el mundo –incluyendo como mínimo esos 1.300 millones que no pueden permitirse “costear una dieta suficiente para la nutrición además de las necesidades primordiales no alimentarias”– está simplemente fuera de toda proporción en relación al número de extranjeros necesitados que los países ricos admiten o pueden admitir. Para verlo, comparemos estos 1.300 millones con otras cifras:

- (a) En 1995, el número de refugiados legalmente admitidos por los países de la Unión Europea en conjunto: cerca de 25.000.

- (b) El número de extranjeros con residencia legal en la Unión Europea: cerca de 10 millones<sup>4</sup>.
- (c) Por cada persona que podamos convencer a un país rico que admita, habrá centenares, sino miles, dejadas en la necesidad más desesperada.

Hay otra razón por la cual la admisión de extranjeros necesitados no solucionará el problema. Éste es el segundo hecho al que me había referido, a saber: no muchos de quienes son admitidos por los países ricos están entre los más necesitados. Si nos paramos a pensar, resulta bastante obvio el porqué de esto: ayuda mucho, en la lucha por conseguir la admisión, tener dinero para poder sobornar a los funcionarios, para pagar contrabandistas, para contratar a un abogado, tener algo de educación, habilidades profesionales y destreza en el lenguaje; tener algún pariente que ya ha obtenido la admisión; y también estar bien dotado: inteligente, alto, sano y con buena presencia. Pero la gente con estas ventajas raramente estarán entre los más necesitados. Sea cual sea la manera en que se diseñen las reglas de admisión para los extranjeros necesitados –en este o en aquel país, ahora o en el futuro– los que están verdaderamente en peor situación siempre compiten en gran desventaja contra las personas más privilegiadas de los países pobres que suelen ser capaces de hacerlos a un lado.

Este segundo hecho importante también ayuda a poner en perspectiva un argumento empleado frecuentemente a favor de la admisión de los extranjeros en necesidad. Cuando se les admite o permite trabajar en un país rico, se supone que es probable que envíen dinero a casa, a sus familias. Eso es verdad. Pero esas familias a las cuales se les envía el dinero a menudo se encuentran entre las más privilegiadas del país pobre en cuestión. Por supuesto, parte de este dinero revertirá en los más pobres. Pero parte será también usado para consolidar y reforzar la opresión de los más pobres por las élites del "Tercer Mundo". De cualquier manera, es más probable que estos fondos incrementen la desigualdad doméstica en los países pobres que no que la reduzcan, así que dan, a lo sumo, una de cal y otra de arena.

Debo responder, al menos brevemente, a una destacada objeción contra mi afirmación de que la tarea de persuadir a nuestros compatriotas y gobiernos para que admitan más extranjeros necesitados tiene menos urgencia moral de la que tendemos a suponer. Ésta sería la objeción: hay una

pequeña clase de extranjeros necesitados cuya admisión es de mucha más importancia que la de los desesperadamente pobres. Éstos son *refugiados políticos*, que huyen de la persecución a causa de sus creencias o actividad política pacífica. Como respuesta: no puedo ver por qué la relevancia moral de admitir refugiados políticos ha de ser mayor que la de admitir a los llamados inmigrantes económicos. Hay una razón por la que los perseguidos políticos no están, en general, en peor situación que los desesperadamente pobres. Ser prisionero por las creencias propias no es, en general, peor que trabajar 16 horas al día mientras se está permanentemente hambriento. Ser golpeado hasta la muerte por participar en una manifestación no es, en general, peor que morir de diarrea o de simple hambre. Segundo, los perseguidos políticos generalmente están mejor educados y tienen más recursos, por consiguiente, están más capacitados para defenderse a sí mismos. Tercero, los desesperadamente pobres *también* son víctimas de opresión política, ya que están excluidos de todas las oportunidades económicas a través del poder coercitivo de los gobiernos. Su sufrimiento es producido por el presente orden económico nacional e internacional que es mantenido coercitivamente por sus gobiernos y los nuestros (cf. Pogge 1997b). Y cuatro, incluso si esta tercera razón no se sostuviese y la pobreza extrema no fuese el producto de la imposición de otros sobre los pobres del mundo, todavía no habría razón moral para discriminarlos. Proteger una persona de ser asesinada por un agresor no es, en general, moralmente más importante que proteger a otra de ahogarse. Puede haber circunstancias especiales, por supuesto, como cuando nuestro gobierno ha jugado un papel en el ataque, por ejemplo, entregando armas a un gobierno que las utiliza para oprimir a sus oponentes. Pero esas circunstancias especiales también se dan a menudo con relación a la pobreza desesperada, como cuando las demandas de café y flores en nuestro mercado hacen que el uso de la tierra en algún país pobre se dedique a estas cosechas de exportación, elevando los precios de arroz y judías más allá de los recursos de los pobres locales.

Con esto concluimos las razones a favor del primer punto. Hay centenares de millones de personas necesitadas en el mundo. Ayudar a protegerlos es de la mayor importancia moral. Admitir estas personas en uno de los países ricos, en efecto, les protege. Pero por este método sólo se puede proteger a una ridícula proporción de los necesitados, incluso bajo las presunciones más optimistas sobre lo que

podemos conseguir que acepten nuestros gobiernos y compatriotas.

Fijémonos ahora en el segundo punto, las *buenas* noticias consistentes en que es posible proteger a la mayoría de personas en situación desesperada con otros medios. Recuerden mi estimación de que la renta *per cápita* anual en el quinto más pobre de la humanidad es alrededor de 50 dólares. Puede que hayan pensado que esa estimación es engañosa porque, como es bien sabido, con un dólar se compra más en un país pobre de lo que se compraría en un país desarrollado. Los economistas tienen en cuenta este hecho convirtiendo las cifras de la renta anual en términos de "paridad de poder adquisitivo" (PPA). En lugar de decir que cualquier trabajadora textil pobre de la India gana un dólar a la semana, dicen que gana cinco dólares PPA a la semana. Bajo esta afirmación subyace el siguiente razonamiento. Aunque las 36 rupias que gana esa mujer a la semana son equivalentes a un dólar en tipo de cambio de mercado, esas 36 rupias pueden comprar mucho más en la India de lo que un dólar puede comprar en los países desarrollados. Así, la traducción de 36 rupias a cinco dólares PPA significa que esa mujer con 36 rupias puede comprar lo mismo que nosotros podemos comprar con cinco dólares<sup>5</sup>.

Menciono la paridad de poder adquisitivo por dos razones. Primera, para responder a la sospecha de que desvergonzadamente he exagerado la gravedad de la pobreza global. Me declaro culpable. Así que en lugar de decir que la renta anual de los pobres globales es cercana a 50 dólares, digamos en su lugar que es cercana a los 250 dólares PPA<sup>6</sup>. Pero esto no invalida lo que he dicho anteriormente de la gravedad de la pobreza global. Incluso con un poder adquisitivo promedio equivalente al que proporcionarían 250 dólares anuales en un país desarrollado, el quinto más pobre es todavía desesperadamente pobre. Quizá se puedan permitir, en tiempos normales la suficiente cantidad de alimentos básicos para sobrevivir, pero virtualmente nada más, nada como vacaciones, educación o medicamentos, regalos para los niños o ahorros. Cualquier pequeño contratiempo –como una enfermedad o escasez de arroz con el consiguiente aumento del precio– pueden suponer un desastre.

Mi segunda razón para interesarme por la paridad de poder adquisitivo es para reforzar mi alegato a favor de la estra-

tegia alternativa hacia la protección de los pobres globales. El hecho de que con 36 rupias se compre mucho más en la India que con un dólar en el mundo desarrollado representa una oportunidad de oro. Eso es así porque en el mercado de divisas uno puede de hecho recibir 36 rupias por un dólar y así multiplicar el poder adquisitivo de los fondos que se tienen. Por lo tanto, a pesar del número descomunal de personas afectadas por ella, resulta mucho más barato reducir la pobreza global de lo que uno podría pensar. Irónicamente, esos a los que les gusta afirmar que la erradicación de la pobreza en el mundo empobrecería a los países desarrollados desconocen lo increíblemente pobres que son los pobres globales. Por eso Rorty, por ejemplo, duda de que nosotros seamos capaces de "ayudar" a los pobres globales apelando a la afirmación de "un proyecto político factible sobre la redistribución igualitaria de riqueza, que requiere que haya suficiente dinero para asegurar que, después de la redistribución, los ricos sean capaces de reconocerse a ellos mismos, que todavía creen que sus vidas merecen la pena"<sup>7</sup>. Rorty puede estar tranquilo: la suma monetaria total que les falta a los 1.300 millones de personas pobres para poder satisfacer sus necesidades básicas es exageradamente pequeña. Para ellos, 75.000 millones de dólares al año comportarían una diferencia fenomenal –podrían *doblar* su renta actual– mientras que para nosotros es sólo un 0,4% del producto interior bruto (PIB) de los países desarrollados (o el 1/7 del valor anual de la producción de petróleo o el 1/3 del gasto militar de EE.UU.).

Por supuesto, en el mundo real las cosas no son tan simples. Incluso si 75.000 millones de dólares pudieran ser recaudados en o desde los países ricos, no habría manera posible de gastar ese dinero, de manera conjunta, para la emancipación de los pobres globales. Eso es así por al menos tres razones. La primera, habría costes de transacción, ya que el desembolso de capital en docenas de países debe ser planeado y organizado. Centenares de personas necesitarían ser empleadas, incluyendo economistas y contables, y el dinero tendría que ser convertido y transportado donde fuera necesario, generalmente a mano. La segunda, habría costes de selección ya que parte del capital beneficiaría inevitablemente a personas que no se encuentran en pobreza desesperada. Y, tercera, también habría costes de corrupción: miembros de las "élites" locales intentarían por todos los medios desviar parte del capital a sus bolsillos, pidiendo, por ejemplo, un pago por todas las licencias burocráticas y autorizaciones; y algunas de las personas

relacionadas con la distribución estarían inevitablemente tentadas a cometer extorsión, soborno pasivo o robo.

A causa de estos costes, para doblar los ingresos de los pobres globales sería necesaria una suma considerablemente mayor que los 75.000 millones de dólares por año. Sin embargo, conseguir que los países ricos y sus ciudadanos apoyen tal proyecto es bastante más efectivo que lograr involucrarlos en la admisión de más extranjeros necesitados; efectivo, esto es, de cara al objetivo de proteger a aquéllos que se encuentran en las situaciones más desesperadas. Lo mismo se sostiene también a menor escala: con el esfuerzo político que supondría presionar a algunos gobiernos occidentales para admitir un centenar más de extranjeros necesitados, podríamos, en su lugar, presionar a ese mismo gobierno para que asignase unos pocos millones de dólares extras a la erradicación de la pobreza global. Y estos pocos millones extras, si fueran gastados efectivamente, podrían proteger no a centenares, sino a miles o incluso decenas de miles de personas en situación de pobreza desesperada.

Déjeme clarificar la conclusión que quiero extraer de los dos puntos que he desarrollado hasta aquí. Mi conclusión *no* es que debamos oponernos a la admisión de extranjeros necesitados en nuestros países ricos. *En absoluto*. Tampoco estoy negando que persuadir a nuestros gobiernos y compatriotas para admitir más extranjeros necesitados sea una causa valiosa. Pero si ésta es una causa valiosa, lo es en virtud de la protección que ofrece a las personas que están en situación de grave necesidad. Proteger a estas personas de las condiciones opresivas impuestas sobre ellas por los actuales acuerdos internacionales es en efecto una prioridad moral principal. Sin embargo, he argumentado que podemos hacer mucho más respeto a esa prioridad, intentando promover mejores condiciones de vida en los países pobres que intentando promover la admisión de los extranjeros necesitados. Con iniciativas de este tipo podemos proteger mucha más gente y más necesitada que con las del segundo tipo.

Entonces ¿qué debemos intentar que hagan nuestros compatriotas y gobiernos? Primero, probablemente no deberíamos gastar nuestro tiempo ni nuestros recursos en abogar por más ayuda internacional gubernamental. Es suficientemente claro para aquéllos que se molestan en informarse que esta ayuda es generalmente inefectiva para

proteger a los pobres globales y raramente alguna vez lo ha intentado<sup>8</sup>. Esto no debería sorprendernos. Nuestros funcionarios gubernamentales tienen algunas razones de imagen para preocuparse del presupuesto general para ayuda internacional como porcentaje de la renta nacional. Gráficos de esos porcentajes son compilados y hechos circular frecuentemente en los medios. Pero ¿por qué deberían preocuparse de si los proyectos de ayuda internacional que están financiando ahora serán de ayuda para aliviar la pobreza severa a largo plazo? ¿Quién evaluará estos proyectos, quién controlará a quien los ha autorizado, y hará que den cuenta por sus decisiones dentro de dos, cinco o diez años? Los únicos incentivos que nuestros funcionarios tienen para que se gasten correctamente los fondos para la ayuda internacional son incentivos *morales*, y éstos, por desgracia, son algo poco común entre los políticos. Además esos incentivos morales se enfrentan contra unos muy poderosos incentivos prudenciales. Cuando el gobierno de un país rico tiene a su disposición fondos destinados a la ayuda exterior, tiene oportunidades de gastarlo de modo que promocionen sus propios intereses y quizás aquellos de su país. Este gobierno puede, por ejemplo, usar sus fondos de ayuda exterior para comprar el apoyo político doméstico de bancos de crédito y exportadores, o de las "élites" en países del Tercer Mundo de importancia estratégica. Además, un gobierno como éste es probable que gane más reconocimiento y prestigio con grandes proyectos muy vistosos que sólo tenderán a beneficiar a los segmentos más pobres de la población del país receptor de manera muy indirecta, si lo hacen. Una nueva y gran central eléctrica brinda bonitas oportunidades para fotos y también puede proporcionar mucha electricidad barata. Pero los más pobres de los pobres no tienen ni tomas de corriente, ni aparatos eléctricos y en cualquier caso necesitan agua potable de manera mucho más urgente. Presionar por ayuda gubernamental adicional para el desarrollo no es, entonces, la idea más prometedor. Los países ricos ya están gastando unos 60.000 millones de dólares bajo esta etiqueta<sup>9</sup>, pero el efecto de este gasto sobre la pobreza global es bastante escaso.

Es una idea mucho mejor, en segundo lugar, persuadir a nuestros compatriotas para que apoyen a las organizaciones antipobreza más eficientes, como Unicef y Oxfam. A muy bajo coste, estas organizaciones proporcionan lo que los más pobres realmente necesitan –por ejemplo, terapia de rehidratación oral para combatir la diarrea, pozos

para agua potable, educación elemental para que la gente pueda leer y escribir y entender sus derechos, micro-préstamos para romper la dependencia de los propietarios de la tierra y los usureros, semillas de calidad para aumentar la producción de la cosecha y reducir la necesidad de fertilizantes, cocinas de bajo consumo, servicios médicos y de planificación familiar-. La efectividad probada de esas organizaciones implica, a pequeña escala, que nosotros como individuos tenemos fuertes razones morales para darles apoyo: podemos ayudar a proteger muchas más personas recaudando unos miles de dólares para Unicef u Oxfam que admitiendo unos pocos necesitados adicionales en nuestro país; y es mucho más probable que tengamos éxito con el primer proyecto que con el segundo. La efectividad probada de esas organizaciones supone, a mayor escala, que la pobreza severa global puede ser ampliamente erradicada en cuestión de años, si estas organizaciones tuvieran una cantidad de dinero similar a lo disponible actualmente para la ayuda oficial al desarrollo.

Esto sugiere una tercera idea sobre lo que podemos persuadir a nuestros compatriotas y gobernantes para que hagan respecto a la pobreza global. Esta idea busca combinar lo mejor de lo que ya tenemos. La ayuda oficial al desarrollo es generalmente ineficaz, pero proporciona una cantidad de dinero –cerca de 60.000 millones de dólares al año– al menos en una estimación aproximada. Las mejores organizaciones antipobreza son bastante efectivas, pero no tienen, ni por asomo, los fondos que necesitarían para triunfar a gran escala<sup>10</sup>. La tercera idea entonces es crear mediante tratados internacionales los mecanismos institucionales globales adecuados para recaudar un flujo estable de financiación internacional para la erradicación de la pobreza global. Los fondos a recaudar inicialmente deberían ser de entre 65.000 millones de dólares y 200.000 millones de dólares al año (o entre 0,33% y un 1% del PIB conjunto de los 25 países de la OCDE).

Déjenme indicar, muy brevemente, como se podrían recaudar y emplear estos fondos. La manera más simple de recaudarlos sería obligar a los gobiernos de los países ricos a pagarlos de los ingresos fiscales generales. Pero otras maneras de recaudarlos son mejores por ser moralmente más convincentes y/o por tener efectos colaterales positivos. Una idea de este tipo fue apuntada durante muchos años por el Nobel James Tobin. Él propuso un impuesto del 0,5% de las transacciones de divisas para disuadir

la especulación monetaria. El objetivo específico de este impuesto es reducir las fluctuaciones de tipo de cambio inducidas por la especulación y de este modo permitir a los gobiernos nacionales y los bancos centrales adaptar su política monetaria a las condiciones económicas domésticas. Pero el impuesto también recaudaría ingresos, que Tobin propone usar para la erradicación de la pobreza global<sup>11</sup>. En la actualidad el volumen de transacciones es de un increíble 1,5 *billones de dólares al día*. Incluso si el impuesto consiguiera su propósito de reducir este volumen drásticamente, por ejemplo a un veinticincoavo y rebajándolo a 60.000 millones de dólares al día, este impuesto todavía recaudaría 300 millones de dólares por día o 110.000 millones de dólares anualmente, suficiente para erradicar la desnutrición, las enfermedades triviales y la pobreza severa en cuestión de años.

Otra idea plausible que casi se convierte en realidad. Fue el principio básico de la parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en 1982 de que los recursos naturales de los lechos marinos bajo aguas internacionales "son patrimonio común de la humanidad" (art. 136), para ser usados "para el beneficio de la humanidad como un todo [...] tomando en particular consideración los intereses y necesidades de los estados en desarrollo [a través de un] reparto equitativo de los beneficios económicos y financieros" (art. 140), lo cual se tenía que haber hecho compartiendo la tecnología minera para el lecho marino y los beneficios (Anexo III, arts. 5 y 13) bajo el auspicio de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos o AIFM (anexos III y IV). ¿Cómo podría alguien desear oponerse a esta idea, excluir a los pobres globales, que se están muriendo de hambre literalmente, del valor de los recursos marinos? Tres administraciones de EE.UU. han intentado a fondo garantizarse los grandes beneficios del tratado al "proteger y promover el amplio alcance de los intereses marítimos de EE.UU."<sup>12</sup> al margen del régimen de coparticipación. Poco antes de que entrase en vigor la Convención (28 de noviembre de 1996) la administración Clinton logró que las cláusulas de coparticipación se reemplazasen por un *Acuerdo sustitutorio*<sup>13</sup>. Este *acuerdo* asume el punto de vista de EE.UU. sobre el que el principio de patrimonio común realmente significa que los océanos y sus recursos "están abiertos para su uso por todos de acuerdo con reglas comúnmente aceptadas"<sup>14</sup>. Consecuentemente, se libera a las compañías mineras de tener que compartir la tecnología minera para el fondo



marino<sup>15</sup> y reduce enormemente el reparto de beneficios<sup>16</sup>. El acuerdo se acomoda además a las demandas de EE.UU. al "1) garantizar un asiento para EE.UU. en el Consejo [el órgano ejecutivo del AIFM]; 2) permitirse a ellos mismos y a otras pocas naciones industrializadas más actuar conjuntamente para bloquear decisiones en el consejo; ..."17. Al apañarse para renegociar la Convención sobre el Derecho del Mar –presionando con la amenaza de la era Reagan de fundar, junto con unos pocos países afines, un régimen rival sobre recursos del lecho marino<sup>18</sup>–, la administración Clinton obtuvo una gran victoria para los EE.UU. y otros países que tuviesen el capital y las tecnologías para explotar con rentabilidad el fondo marino. La reacción en estos países ricos fue de discreta satisfacción: sus gobiernos no levantaron objeciones y sus medios ignoraron el hecho. Los gobiernos de los países más pobres también lo suscribieron con el fin de hacer el tratado universal. En cualquier caso, son las personas pobres las que menos se pueden permitir ser excluidas de este patrimonio común de la humanidad. Y así, por unas ganancias bastante triviales<sup>19</sup>, se ha perdido una oportunidad viable y moralmente convincente de aumentar los fondos para la erradicación de la pobreza mediante la venta de derechos de explotación minera del lecho marino<sup>20</sup>. Una movilización en defensa de la idea del patrimonio común podría haber logrado mucho más para los extranjeros en necesidad desesperada que cualquier movilización comparable para aumentar el número de los admitidos en los países ricos.

Un dividendo sobre recursos globales (DRG) ofrece una alternativa adicional para recaudar los fondos requeridos (para una explicación elaborada de esta propuesta, cf. Pogge 1995c; y 2005, 249–271). Con éste, los estados, aunque retienen el control total de los recursos naturales en sus territorios, deberían pagar un dividendo proporcional al valor de cualquiera de los recursos que decidan utilizar o vender. La palabra "dividendo" pretende sugerir que todos los seres humanos, incluyendo aquéllos que ahora son excluidos, son concebidos como poseedores de una participación inalienable en todos los recursos naturales limitados. Al igual que en el caso de las acciones preferentes, esta participación no confiere control sobre sí o cómo deben ser utilizados los recursos naturales, sino tan sólo el derecho de participar en beneficios económicos. Tomemos el ejemplo del petróleo. Cada estado que extraiga petróleo debería pagar un dividendo de 2 dólares por barril extraído (0,0125 dólar por litro), lo que sería, en su mayor parte,

traspasado al usuario final de los productos de petróleo. La producción global actual de petróleo es cercana a 4 billones de litros (o cuatro kilómetros cúbicos) al año. Sólo por el consumo de este único recurso, el modelo del DRG podría recaudar 50.000 millones de dólares anualmente, o algo menos si, como es deseable, la demanda de petróleo declinase como consecuencia del ligero incremento de su precio. El DRG podría extenderse a otros recursos no renovables y también, de modo relevante, al uso de aire, agua y tierra para verter o emitir contaminantes. Este modelo no sólo recaudaría las rentas necesarias, sino que también tendería a reducir la velocidad del agotamiento de recursos naturales y la contaminación de nuestro medio.

Sólo puedo comentar brevemente sobre cómo deberían ser gastados los fondos recaudados para la erradicación de la pobreza global. Para esto, la idea más obvia –transferiendo los fondos a los gobiernos de los países más pobres– es claramente problemática: muchos gobiernos y funcionarios del Tercer Mundo están menos interesados en la erradicación efectiva de la pobreza que la mayoría de políticos de los países ricos encargados de los fondos de ayuda internacional. Hacerlos receptores de los fondos recaudados de la explotación del lecho marino, o mediante una tasa Tobin o DRG, diluiría sumamente, cuando no eliminase, sus beneficios pretendidos.

Para hacer que sean efectivos los fondos para el desarrollo, el espectro completo de canales posibles debe ser explorado y explotado de manera competitiva. Las posibilidades más importantes son dar fondos directamente a los pobres mismos y a sus organizaciones locales, gastar los fondos mediante organizaciones como la Unicef y Oxfam, y transferirlos a los gobiernos del país pobre. La idea de una asignación competitiva estipula que el flujo de fondos sea dirigido y redireccionado hacia donde posean la mayor eficacia para lograr que los pobres globales sean capaces de satisfacer sus necesidades y defender sus intereses básicos por sí mismos. Los efectos del flujo del fondo en términos de erradicación de la pobreza deben estar fuertemente controlados y la asignación de fondos se debe ajustar consecuentemente, siguiendo normas claras dadas a conocer con antelación, de modo que los fondos fluyan a través de *aquellos* canales y a *aquellos* países que los conducen hacia su uso más efectivo. Formulando las reglas de asignación de esta manera, se crean y movilizan efectos incentivadores. De esta forma, la élite política y económica

de cualquier país pobre tiene un interés en atraer fondos a su nación, ya que también se beneficiará de estos fondos de distintos modos. Las reglas que gobiernan el desembolso de fondos deberían ser diseñadas para aprovecharse al máximo de este interés –dejando claro a tales élites que, si quieren beneficiarse del recibo de fondos de su sociedad, deben cooperar en hacer estos fondos efectivos para mejorar las condiciones y oportunidades de los pobres domésticos–. En términos generales, las reglas para el desembolso de fondos deben ser diseñadas de manera que estimulen una competición mundial pacífica para la erradicación de la pobreza (para más detalles, cf. Pogge 1995c, sección 3).

\* \* \*

Es el momento de evaluar. Hemos organizado nuestro mundo social –y, en particular, nuestra economía mundial– de manera que producen y reproducen una pobreza y una desigualdad de dimensiones gigantescas. Más de 20 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con la pobreza, centenares de millones están en necesidad desesperada. Es bastante comprensible, y realmente noble, que nuestra primera reacción ante este sufrimiento debería ser que debemos insistir en que debemos acoger a esta gente.

*Dame tus cansadas, tus pobres,  
tus hacinadas multitudes anhelantes de respirar en libertad,  
el desdichado deshecho de tu rebosante playa...<sup>21</sup>*

He argumentado que, sin embargo, esta primera reacción es errónea. Si no hubiese resistencia política a unas fronteras abiertas o relativamente abiertas, si nuestros compatriotas y gobiernos estuvieran preparados para aceptar el argumento moral a su favor y actuar de acuerdo a ello, entonces la situación podría ser diferente. Pero tal y como están las cosas, los extranjeros necesitados que conseguimos admitir son, de hecho, muy costosos en términos del esfuerzo político necesario para su entrada y también en términos de la hostilidad y rabia que generan entre los compatriotas, lo que hace cada vez más difícil el conseguir su apoyo para *cualquier* iniciativa a favor de los pobres globales. Podemos ser mucho más efectivos en proteger a aquéllos por los que nos preocupamos adoptando una estrategia diferente.

Habiendo presentado el argumento de que esto es así, me extraña que este argumento no sea particularmente difícil

o no obvio. Esto suscita la cuestión de por qué la gente generalmente no ve las cosas a mi manera. ¿Por qué la mayoría de aquéllos que se preocupan de los necesitados extranjeros piensa en términos de acoger a la gente, en lugar de en términos de aligerar las condiciones terribles que hacen que ellos quieran venir aquí en primer lugar? Para completar mi argumento, debería ser capaz de explicar por qué eso es así y también para mostrar que cualquier razón que tengan los otros para pensar de la manera que lo hacen no es una buena razón.

Una posible explicación es el patriotismo. Aquí no sólo tengo en mente la idea ridícula de que nuestro país es tan maravilloso que nadie puede ser feliz fuera de él, a pesar de que tengo que decir que esta visión tiene sus adeptos, por ejemplo, en Francia y EE.UU. Tampoco tengo en mente la visión chovinista de que sólo los europeos con su rica historia y tradiciones políticas pueden gobernar bien un país, sin embargo, esta visión también parece tener algunos adeptos, aunque es una especie en extinción. A lo que me refiero por patriotismo es a la idea de que tenemos más razones morales para promover la justicia y perfección moral de nuestro propio país que de los del resto del mundo. La idea es que la hostilidad que albergan muchos de nuestros compatriotas en contra de la admisión de extranjeros es un defecto en ellos que deberíamos corregir independientemente de los efectos que esta corrección tendría en el destino de los extranjeros necesitados. Tenemos responsabilidades especiales, por así decirlo, por aquellos sentimientos y prejuicios de nuestros compatriotas que parezca que puedan bloquear la responsabilidad más general que sentimos por la pobreza global.

Puedo notar ciertamente la fuerza emocional de esta idea. Verdaderamente comparto la preferencia moral por vivir en un país donde los extranjeros necesitados son bienvenidos. Pero invertir la prioridad moral que he estado argumentando en este terreno es, sin embargo, según creo, un gran error, por dos razones: la primera, es verdad que nuestros países a menudo están involucrados activamente en el rechazo de extranjeros necesitados. Pero es igualmente cierto, y mucho menos obvio, que nuestros países también están involucrados activamente en mantener el orden mundial imperante y, en particular, la estructura presente de la economía mundial que regula, y predeciblemente produce, y reproduce pobreza global severa y desigualdad. En el último caso, la involucración activa de



los funcionarios que pretenden actuar en nombre nuestro es mucho más obvia, ya que el orden económico global actual ya está en su lugar y parece reproducirse él mismo sin ninguna agencia humana, y también porque nosotros y nuestros funcionarios no estamos más involucrados en su reproducción que millones de personas de los otros países ricos. Te sientes fatal si un peticionario de asilo desesperado es rechazado por un agente consular que pretende actuar en tu nombre. Pero te sientes mucho menos fatal si tu gobierno, como todos los demás, no muestra interés es apoyar o defender reformas económicas globales y, por esa razón, colabora en contribuir en la hambruna y los niveles actuales de enfermedad del Tercer Mundo. La exclusión económica de 1.300 millones de personas es producida por los ciudadanos y gobiernos de los países ricos, junto con la élites corruptas del Tercer Mundo y, a pesar de ser claramente responsables colectivos de ello, tenemos la tendencia de no sentirnos particularmente responsables porque nadie está realmente en posición de alterar esta exclusión, para cambiar la economía mundial. El hecho de que muchos estén manteniendo esta exclusión conjuntamente crea la ilusión de que nadie está realmente haciéndolo, de que sólo ocurre de manera natural.

Una segunda explicación de este erróneo orden de prioridades tan extendido está de alguna manera relacionada con el primero. Tendemos a pensar en los refugiados y los peticionarios de asilo como individuos particulares, como personas con una cara. Pensamos en ellos como alguien que se ha acercado a nuestra casa, llamado a la puerta y que nos ha contado su historia. ¿Cómo podemos cerrarles la puerta en sus narices? Ciertamente, nadie va a negar que los 1.300 millones de pobres globales también sean personas con caras. Pero pensamos en ellos como una masa anónima y amorfa. Como no se han acercado a nuestra puerta, sólo pueden llegar a ser personas con un rostro si somos *nosotros* los que intentamos llegar a *ellos* seleccionándoles de entre la muchedumbre. Esto requiere una iniciativa que pocos de nosotros tomará nunca. Por cierto, los captadores de fondos saben de nuestra peculiaridad psicológica y, en lugar de pedirnos una donación para los niños afectados por la pobreza en el Tercer Mundo, a menudo nos piden patrocinar a algún niño en *particular*, fotografía incluida. Con este atractivo, el proyecto de proteger a los niños necesitados puede ganar cierta urgencia psicológica que tendemos a asociar con no darle la espalda a los extranjeros necesitados que piden la admisión.

Otros dos ejemplos opuestos nos muestran esta misma propensión psicológica que tenemos. Pensemos en la segunda guerra mundial, en aquellas personas obligadas a vivir bajo el terror de la ocupación alemana. Imagínese como sería conocer a judíos que estaban bajo el riesgo de ser deportados al tiempo que uno también sabe de la existencia de algunos lugares razonablemente seguros para esconderse o rutas de escape. Es *mucho* más fácil, psicológicamente, simplemente fallar al no acercarse a ofrecer esta ayuda a cualquier judío que se conociera que no rechazar a una familia judía que está a la puerta de nuestra casa. O piénsese en una persona atrapada en una cueva o en un pozo. En este caso, nosotros estamos dispuestos a mover cielo y tierra, a gastar millones de dólares y miles de horas para salvar una vida humana. ¿Sentimos la misma urgencia moral para instalar una barrera de seguridad en una autopista concurrida que sabemos que salvará dos o tres vidas al año? ¿O en la reducción de emisiones en una planta que sabemos que evitará muchas muertes de cáncer? No. Tenemos la tendencia de aceptar costes mucho mayores por proteger a alguien que imaginamos como un individuo determinado, aunque, si nos paramos a pensar, esto parezca bastante irracional, especialmente en el caso de la pobreza global, donde la única distinción entre los individuos determinados es que buscan admisión o de algún modo se las han arreglado para venir aquí, lo que, de cualquier modo, tiende a mostrar que están *menos* necesitados que muchos otros.

Una tercera explicación de por qué las personas podrían pensar que es mucho más importante, desde el punto de vista moral, trabajar para la admisión de los extranjeros más necesitados que para los proyectos de la erradicación de la pobreza global es que suponen que el primero es el medio más eficaz para promover este último. Una vez que las personas de los países pobres están viviendo entre nosotros, podría uno razonar que éstas pueden influenciar a aquéllos que están a su alrededor para ser más compasivos con el sufrimiento de las poblaciones del Tercer Mundo y para que colaboren mediante el proceso político para iniciar el tipo de mecanismos de erradicación de la pobreza global que he propuesto. Aunque algunos pueden aceptar esta línea de pensamiento, no creo que haya mucha base para ella. En la experiencia reciente de Europa, la afluencia de extranjeros pobres ha hecho que la gente en general sea *menos* compasiva al sufrimiento en tierras extranjeras. Y en los EE.UU., que tiene una his-

toría mucho más dilatada de una significativa inmigración procedente del Tercer Mundo, hay escasos indicios de que incluso estos inmigrantes *intentasen* influir en la política gubernamental a favor de sus antiguos compatriotas (a diferencia de los americanos polacos, irlandeses y judíos, por ejemplo, que hacen esfuerzos políticos considerables en beneficio, respectivamente, de las causas polaca, irlandesa e israelita).

He asumido una posición que va en contra de las creencias morales, los sentimientos y la conducta de muchas personas a las que respeto. He intentado mostrar, de manera rudimentaria, que sus visiones opuestas pueden ser explicadas de una manera que no proporciona razones contra las mías. Así que, de momento, creo que mi visión es correcta. Déjenme decir claramente, una vez más, lo que mi visión es y lo que no es. *No* he argumentado contra la admisión de los extranjeros necesitados en los países ricos, tampoco contra la igualdad de ciudadanía para los que ya están aquí. *No* he negado que sea incorrecto rechazar la admisión de los verdaderamente extranjeros necesitados. Lo que he argumentado es, *primero*, que

las terribles condiciones de vida en el extranjero están causadas, mayoritariamente, por la exclusión económica de los pobres globales practicada por los ciudadanos y los gobiernos de los países ricos; y *segundo*, que hay maneras mucho más efectivas de proteger a esas personas de las privaciones que están sufriendo en lugar de intentar lograr su admisión en los países ricos. Dado que nosotros –aquéllos que reconocemos una responsabilidad moral de peso hacia los extranjeros en necesidad desesperada– tenemos sólo unos recursos limitados a nuestra disposición y no podemos dedicarnos a todos los objetivos políticos dignos, deberíamos centrar nuestros esfuerzos hacia donde podamos lograr lo máximo para superar la mayor injusticia de nuestro tiempo: el empobrecimiento y la hambruna de centenares de millones de personas. Deberíamos dejar de intentar conseguir admitir a más extranjeros necesitados en nuestros países ricos y, en lugar de ello, concentrarnos en mejorar las condiciones de vida locales de los pobres globales mediante reformas institucionales internacionales, como la tasa Tobin o el DRG, y mediante organizaciones de ayuda internacional, como Unicef y Oxfam.

## NOTAS

\* Versiones en inglés y alemán de este ensayo fueron publicadas en 1997, 2002 y 2005. La presente versión ha sido traducida del inglés por Rosa Canal i Parals, Universidad de Girona. Agradezco a Dagfinn Føllesdal su amable invitación a reunirme con él en el Centro de Estudios Avanzados de Oslo, donde redacté este artículo, y a Veit Bader y Bente Puntervold Bø por sus instructivas críticas y sugerencias.

1 Por ejemplo: "Asia's Plantations of the 90's", *International Herald Tribune*, 15 de abril de 1996, p. 2; "The Flourishing Business of Slavery", *The Economist*, 21 de septiembre de 1996, pp. 43-44.

2 Unos tres millones de niños mueren anualmente de simple diarrea por-

que sus padres no pueden obtener un paquete de rehidratación oral de quince centavos de dólar. La falta de vitaminas y antibióticos deja otros tres millones y medio de muertes de neumonía, un millón de muertes de sarampión, etc. Véase Grant 1993.

3 Lo que aquí afirmo puede parecer que entra en conflicto con una afirmación destacada del informe: "En los últimos 30 años, la participación en el ingreso mundial del 20% más pobre de la población mundial se redujo de 2,3% a 1,4%. Mientras tanto, la participación del 20% más rico aumentó de 70% a 85%. Así se duplicó la relación entre la proporción correspondiente a los más ricos y a los más pobres, de 30:1 a 61:1" (UNDP 1996, 2). Estas proporciones, sin embargo, eran calculadas en base a conjuntos de países. Los dos quintos

- relevantes eran formados sencillamente mediante la población de los países más ricos y la de los más pobres, con cada conjunto de países seleccionados para que represente una quinta parte de la población mundial (de acuerdo con la explicación escrita que recibí del Sr. Selim Jahan, Director delegado de la Oficina de Informes de Desarrollo Humano del PNUD en la ciudad de Nueva York). Pero ésta da la proporción entre los ingresos medios en la quinta parte más rica y los ingresos medios en la más pobre, y no la proporción entre los ingresos de la quinta parte más rica y la más pobre de "las personas del mundo". La proporción anterior es obviamente una estimación muy mala: los ingresos de la quinta parte más rica se subestiman, muchos pobres en los países más ricos son mucho más pobres que los más ricos en los países no ricos (así los últimos, no los anteriores, deberían ser incluidos en la quinta parte superior). Y los ingresos de la quinta parte más pobre del mundo están enormemente inflados ya que los más pobres de los países de ingresos medios, como en Brasil, que son excluidos en favor de las personas más opulentas en los países pobres (entre ellos, por ejemplo, el presidente Mobutu Sese Seko, cuyos ingresos son una parte considerable de los ingresos nacionales de Zaire).
- 4 Estas dos cifras son del *International Herald Tribune*, 5 de marzo de 1996, p. 5.
  - 5 La proporción 5:1 es realista, en tanto que en el 1993 el PIB per cápita de la India era 250 dólares (calculado desde el PIB y la población; UNDP 1996, pp. 179, 185) y su PIB (PPA) real per cápita fue dado en 1.240 dólares (*ibid.*, p. 136). La proporción de media ponderada para todos los países pobres es cercana a 5:1, a pesar de que las proporciones dadas por los países pobres individualmente difieren significativamente –en un rango desde 2:1 (Mali) a 8½:1 (Tanzania).
  - 6 De manera similar, la línea internacional de la pobreza no debería expresarse como un ingreso anual *per cápita* de 75 dólares (20 centavos al día), sino como un poder adquisitivo per cápita de 375 dólares. Ser pobre significa tener un poder adquisitivo inferior a 1 dólar al día en los países desarrollados. 1.300 millones de personas, el 24% de la humanidad, son pobres en este sentido (UNDP 1996, 27). (El Sr. Selim Jahan, Director delegado de la Oficina de Informes de Desarrollo Humano del UNDP en la ciudad de Nueva York, confirmó oralmente que la figura de 1 dólar al día publicada en el Informe representa el poder adquisitivo, no los ingresos. Esto cuadra con las cifras dadas en Dasgupta 1993, pp. 79–80.)
  - 7 Rorty 1996, pp. 14–15. Los ensayos de Rorty, por supuesto, deben ser tomados como "narrativas".
  - 8 Hay importantes excepciones, sobre todo en los países escandinavos y en Holanda. Este párrafo no se refiere a ellos.
  - 9 La ayuda oficial al desarrollo llevada a cabo por los países ricos fue de 59.000 millones de dólares, o un 0,3% de su PNB agregado, en 1994. De eso, menos de una cuarta parte fue a los países menos desarrollados. Noruega fue uno de los países más generosos, asignando un 1,05% de su PNB (0,44% para los países menos desarrollados). EE.UU. fue el menos generoso, asignando un 0,15% de su PNB (0,04% para los países menos desarrollados). A pesar de que Noruega, Suecia, Dinamarca y Holanda juntas tienen sólo un 13% de la población de EE.UU. y un 12% del PNB de EE.UU., gastaron más que EE.UU. en la ayuda a los países menos desarrollados. Por todos esos datos de 1994, véase UNDP 1996, pp. 199, 203, 208. En 1995, EE.UU. redujo más de un cuarto su ayuda oficial al desarrollo, desde 9.927 mil millones de dólares a 7.367 millones de dólares (comunicación escrita de Sigismund Niebel, OCDE, París).
  - 10 La Organización de Naciones Unidas entera, con sus docenas de agencias, tiene un presupuesto anual de 1.300 millones de dólares y este año está sufriendo recortes drásticos como resultado del impago de cuotas de los miembros. A la ONU le deben unos 3.000 millones de dólares de cuotas atrasadas, casi la mitad de EE.UU.
  - 11 Para una breve explicación de la idea, véase Tobin 1994, donde reconoce que "recaudar los ingresos para propósitos internacionales no fue una motivación primordial de mi propuesta".
  - 12 El embajador David A. Colson, Diputado Asistente del Secretario de Estado para los Océanos, en testimonio ante el Subcomité sobre Oceanografía del Comité de Marina Mercante y Pesquera de la Casa de Representantes de EE.UU. (26 de abril de 1994).
  - 13 *Acuerdo relativo a aplicación de la parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar de 10 de diciembre de 1982*. En su artículo 2 (1) afirma: "En caso de haber discrepancia entre este Acuerdo y la Parte XI, prevalecerán las disposiciones de este Acuerdo".
  - 14 El Departamento de Estado de EE.UU.: *Comentario sobre la convención sobre el derecho del mar*

incluyendo las enmiendas de 1994, p. 3. "El Acuerdo satisface plenamente las objeciones a la Parte XI de los Estados Unidos y otros estados industrializados" (*ibid.*, p. 2), que consistían en que: "establecía una estructura para administrar el régimen minero marino que no otorga a los estados industrializados una influencia en el régimen proporcional a sus intereses; incorporaba principios económicos inconsistentes con la filosofía del mercado libre; y sus cláusulas específicas han creado numerosos problemas desde una perspectiva de política económica y comercial que habría impedido el acceso de los Estados Unidos y otros países industrializados a los recursos del fondo marino más allá de la jurisdicción nacional" (*ibid.*, pp. 2-3).

- 15 "Las cláusulas del Anexo III, art. 5, de la Convención no deben ser aplicadas" Sección 5(2) del Anexo del *Acuerdo* (citado en la nota 18).
- 16 La Sección 7(1) del Anexo del *Acuerdo* (citado en la nota 18) limita el reparto de beneficios a la "asistencia económica" para "los países en desarrollo cuyos ingresos de exportación o cuya economía sufran serios perjuicios como consecuencia de una disminución del precio o del volumen de exportaciones de un mineral, en la medida en que tal disminución se deba a [la minería del lecho marino]." La Sección 8(3) reduce a la mitad las tasas de solicitud para la exploración y explotación de los emplazamientos, a 250.000 dólares la mitad de las cuotas de aplicación para la exploración y explotación de los sitios, y la sección 8(2) elimina la tasa anual de un millón de dólares por producción así como las contribuciones

financieras relativas a los beneficios (el Anexo III de la *Convención*, artículo 13 imponía el cumplimiento de todas estas condiciones).

- 17 Colson, *op. cit.* (nota 12).
- 18 Alemania y Gran Bretaña estaban especialmente dispuestos a unirse a esta jugada.
- 19 Con los precios actuales de los metales, la minería de los lechos marinos no se espera que devenga comercialmente rentable por un tiempo.
- 20 Uno puede objetar que cualquiera de los fondos que la Parte XI de la Convención podría haber recaudado para los países menos desarrollados, podría también –como la mayoría de la ayuda oficial al desarrollo– haber acabado en los bolsillos de políticos y burócratas corruptos del Tercer Mundo. Pero, seguramente, la elección entre entregar el dinero a las élites corruptas del Tercer Mundo contra ignorar la pobreza global no agota las opciones disponibles. Clinton bien podría haber presionado por términos que asegurasen que los fondos recaudados se gastasen en una erradicación eficaz de la pobreza.
- 21 Fragmento del poema de Emma Lazarus "The New Colossus" escrito en 1883 como un homenaje y saludo a los inmigrantes que llegan a los EE.UU. y reproducido en una placa de bronce en el pedestal de la Estatua de la Libertad. Los versos originales son: "Give me your tired, your poor, /Your huddled masses yearning to breathe free, /The wretched refuse of your teeming shore" (N. del T.).

## BIBLIOGRAFÍA

Alesina, Alberto y Dollar, David (1998): "Who Gives Foreign Aid to Whom and

- Why?", *NBER Working Paper 6612*, <http://dsl.nber.org/papers/w6612.pdf>
- Ballestrem, Karl Graf, ed. (2002): *Internationale Gerechtigkeit*, Opladen, Leske y Budrich.
- Chen, Shaohua y Ravallion, Martin (2000): "How Did the World's Poorest Fare in the 1990s?", [www.worldbank.org/research/growth/paper%20of%20the%20month\\_800.htm](http://www.worldbank.org/research/growth/paper%20of%20the%20month_800.htm)
- Crocker, David A. y Linden, Toby (Hrsg.) (1998): *Ethics of Consumption. The Good Life, Justice and Global Stewardship*. Lanham, MD, Rowman & Littlefield.
- Dasgupta, Partha (1993): *An Inquiry into Well-Being and Destitution*, Oxford, Oxford U.P.
- Eichengreen, Barry, Tobin, James y Wyplosz, Charles (1995): "Two Cases for Sand in the Wheels of International Finance", en *Economic Journal* 105, 162-17.
- Pogge, Thomas W. (1989): *Realizing Rawls*, Ithaca, Cornell U.P.
- (1992): "Schlupflöcher in der Moral", en *Deutsche Zeitschrift für Philosophie*, vol. 40, n.º 3, 256-272.
  - (1994): "An Egalitarian Law of Peoples", en *Philosophy and Public Affairs*, vol. 23, n.º 3, 195-224.
  - (1997): "The Bounds of Nationalism", en "Rechtsphilosophische Hefte", n.º 7, 55-90.
  - (1998): "A Global Resources Dividend", en *Crocker und Linden*, 501-536.
  - (2001): "Priorities of Global Justice", en *Metaphilosophy*, vol. 32, n.º 1-2, 6-24.
  - (2002): "Ein universalistischer Ansatz zum Thema internationale Gerechtigkeit", en Ballestrem (2002), 31-54.
  - (2005): *La pobreza en el mundo y los derechos humanos* [2002], Barcelona, Paidós.
- Rorty, Richard (1996): "Who are We? Moral Universalism and Economic Triage", en *Diogenes*, n.º 173, 5-15.

- Tobin, James (1978): "A Proposal for International Monetary Reform", en *Eastern Economic Journal*, n.º 4, 153-159.
- (1994a): "A Currency Transactions Tax, Why and How" (manuscrito inédito).
  - (1994b): "A Tax on International Currency Transactions", en UNDP, 70.
- UNDP-United Nations Development Programme (1994): *Human Development Report 1994*, Nueva York, Oxford U.P.
- (1996): *Human Development Report 1996*, Nueva York, Oxford U.P.
  - (1998): *Human Development Report 1998*, Nueva York, Oxford U.P.
  - (1999): *Human Development Report 1999*, Nueva York, Oxford U.P.
  - (2000): *Human Development Report 2000*, Nueva York, Oxford U.P.
- UNICEF (1999): *The State of the World's Children*, Nueva York, UNICEF.
- USAID (1999): *U.S. Action Plan on Food Security*. [www.fas.usda.gov:80/icd/submit/usactplan.pdf](http://www.fas.usda.gov:80/icd/submit/usactplan.pdf)
- World Bank (2000): *World Development Report 1999/2000*, Nueva York, Oxford U.P., <http://www.worldbank.org/wdr/2000/fullreport.html>
- World Bank (2001): *World Development Report 2000/2001*, Nueva York, Oxford U.P., [www.worldbank.org/poverty/wdrpoverty/report/index.htm](http://www.worldbank.org/poverty/wdrpoverty/report/index.htm)